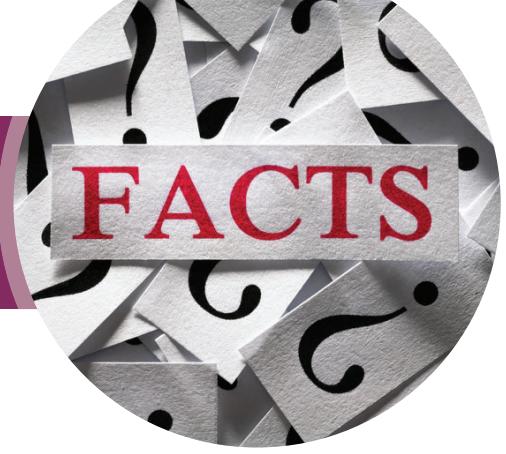


# Hechos vs. Promesas



FACTS

¿Se pregunta qué hay de cierto cuando escucha información contradictoria sobre la unión? Debe saber:

En virtud de la Ley Nacional de Relaciones Laborales (*National Labor Relations Act*), la ley impone a los empleadores una **norma más estricta que a las uniones durante una campaña de una unión**.

Fuente: Ley Nacional de Relaciones Laborales (*National Labor Relations Act*), 29 U.S.C. §§ 151-169, [www.nlrb.gov/resources/national-labor-relations-act-nlra](http://www.nlrb.gov/resources/national-labor-relations-act-nlra)

Empleadores	Uniones
■ Deben atenerse a los hechos	■ No están legalmente obligadas a decir la verdad
■ No pueden hacer promesas a los empleados	■ Pueden hacer promesas a los empleados aunque no puedan garantizarlas
■ No pueden hacer declaraciones engañosas	■ Pueden hacer declaraciones engañosas a los empleados
■ No pueden amenazar con consecuencias negativas si la unión resulta elegida	■ Pueden amenazar con consecuencias negativas por no firmar una tarjeta o votar a favor de la unión

## Usted debe saber:

La unión no está sujeta a las mismas normas legales de exactitud en las comunicaciones con los empleados. Concretamente, en casos clave que han sentado precedente, la Junta Nacional de Relaciones Laborales (*National Labor Relations Board*) ha dictaminado:

Las uniones pueden prometer aumentos salariales, mejores beneficios y proteger lo que usted tiene ahora durante una campaña electoral, aunque no tengan poder para garantizar esas cosas porque **esas promesas se consideran "mera propaganda preelectoral"**.

*Shirlington Supermarket, Inc., 106 NLRB 666 (1953)*

Las uniones pueden decir a los empleados que si la unión gana las elecciones, podrán ganar más dinero, **aunque eso no sea necesariamente cierto**, porque "los empleados entienden generalmente que una unión no puede obtener automáticamente beneficios ganando unas elecciones, sino que debe intentar conseguirlos a través del proceso de negociación colectiva".

*Thrifty Rent-A-Car, 234 NLRB 525 (1978)*

Las uniones pueden emitir **"propaganda electoral engañosa"** porque la NLRB no cree que los empleados sean tan "ingenuos" como para creer todo lo que se les dice en el curso de una campaña electoral de la unión.

*Shopping Kart Food Market, Inc., 228 NLRB 1311 (1977)*

Pregúntese a sí mismo:  
¿Puedo creer las promesas de la unión?